

ACTA 495 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024.

Asistentes:

Dña. M^a del Carmen del Campillo García.
D. Pedro Sánchez Zamora
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
D. Rafael Hidalgo Fernández
D. Tom Vanwallegem.
D. Juan Agüera Vega
Dña. Eva M^a Baeza Romero
Dña. María Benlloch González
D. Gregorio Blanco Roldán
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Francisco J. Castillo Ruiz
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
D. José Vicente Die Ramón
Dña. Pilar Fernández Rebollo
Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Ángel Lora González
Dña. Nazaret M^a Montilla López
D. Rafael Peinado Amores
D. Alberto Perea Moreno
Dña. Dolores Pérez Marín
Dña. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
D. Antonio Rafael Sánchez Rodríguez
Dña. Irina Torres Rodríguez

Asisten como invitados:

D. Rafael González Perea
D. Francisco Márquez García

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 11:30 horas del día 20 de junio de 2024, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. M^a del Carmen del Campillo García y actuando como Secretario, D. Pedro Sánchez Zamora.

Excusan su asistencia Dña. Begoña Abellanas Oar, Dña. M^a José de la Haba de la Cerda, Dña. M^a Dolores Rey Santomé, y D. Francisco José Ruiz Gómez.

Punto 1º. Adopción del Orden del día.

Se aprueba.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba

Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.

La Directora, M^a del Carmen del Campillo, interviene para informar sobre distintos asuntos relacionados con el Centro:

- Respecto al Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos, las indicaciones que, de momento, existen por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación son que se trata de un título cuyos responsables son la ETSIAM, la EPSB y la EPSC y que su efectiva implantación en el curso académico 2028/2029 está condicionada a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Informática de la UCO para incorporar una mención sobre la temática correspondiente, al menos durante dos años con el oportuno incremento de cupo de admisión.
- Respecto al Máster de Formación Permanente en Dirección Logística 4.0, desde la ETSIAM se habían solicitado dos enmiendas: i) que se incluyera una especialidad en Logística Agroalimentaria; ii) que los egresados de la ETSIAM pudieran acceder a este máster en las mismas condiciones que el resto de los graduados en Ingeniería. La primera enmienda se denegó por la necesidad de profesionales en la logística industrial y militar, así como por cuestiones económicas y de sostenibilidad financiera del propio Máster, pero existe el compromiso de incluir la especialidad agroalimentaria en futuras ediciones. La segunda de las enmiendas finalmente ha sido aceptada y los egresados de la ETSIAM podrán acceder en las mismas condiciones que el resto de los titulados en Ingeniería.
- Respecto a la modificación de algunas de las guías docentes del GIAMR, se pide disculpas por los trastornos ocasionados debido a los problemas técnicos habidos. Se está trabajando para que en febrero de 2025 no se vuelvan a repetir.
- Respecto a la nueva mención en Biotecnología Agroalimentaria del GIAMR, se ha comenzado con su divulgación. Por una parte, el pasado jueves 13 de junio hubo una rueda de prensa en el Rectorado para dar a conocer esta mención y, por otra, hace unos días, se convocó a los estudiantes y a los profesores involucrados en las nuevas asignaturas a una reunión presencial y virtual. Como no los estudiantes no asistieron, probablemente por encontrarse en época de exámenes, se hará otra convocatoria más adelante para explicar esta mención.

- Respecto al nuevo plan del GIAMR, se va a enviar un comunicado dirigido a los estudiantes para informarles de los principales cambios introducidos y de la necesaria adaptación de sus expedientes. Se trata de una cuestión compleja para Secretaría porque, previsiblemente, van a tener que adaptar los expedientes de uno en uno y no podrán comenzar a hacerlo hasta que las actas de la convocatoria extraordinaria de julio estén cerradas. Por ello, siendo realistas, los estudiantes que no sean de nuevo ingreso no estarán matriculados hasta finales de septiembre, con las complicaciones derivadas de ellos: inicio del curso sin los estudiantes todavía matriculados, problemas con los acuerdos de estudios de los estudiantes de intercambio, etc.
- Respecto al presupuesto de la ETSIAM, éste ha ascendido a 48.700 €, un 12% más que el curso anterior, siendo el centro de la UCO con mayor incremento.

Por otro lado, también le gustaría informar de que el pasado viernes 14 de junio se firmó el acuerdo por el que se incorpora el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo de Córdoba, tanto el de la UCO como el del IFAPA, al Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), organismo dependiente de la FAO. Este acuerdo fue firmado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Secretario de TIRFAA, y el presidente del COI. Al evento asistieron el Rector de la UCO, la Directora de la ETSIAM y la Prof.^a Concepción Muñoz.

Finalmente, también desea informar acerca de los siguientes premios y reconocimientos otorgados a compañeros y estudiantes del Centro:

- Premio Andaluces del Futuro: Talento andaluz con proyección a D. Antonio Conde. Ingeniero Agrónomo contratado con cargo a proyecto, "LIFE Innocereal EU", en el Grupo de Investigación AGR 126 "Mecanización y Tecnología Rural" de la ETSIAM.
- I Premio Pedro Solbes Mira de estudios en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola otorgado a la Prof.^a Inmaculada Garrido, Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, al Prof. Meelad Yousef y al Prof. Enrique Quesada por su trabajo sobre "Manejo integrado de la mosca del olivo mediante el seguimiento remoto de la población y su control microbiano para una transición ecológica y digital".
- Premio Cordobesa del Año otorgado por el Diario Córdoba a la Prof.^a Rosa Gallardo por su trayectoria profesional, mencionando especialmente que el Smart Agrifood Summit la situó entre las 10 mujeres del país más influyentes en el mundo agroalimentario.
- Reconocimiento tanto de la Cátedra Timac-Agro, como de Mercacei y Mundolivar, y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Prof.^a Rosa Gallardo por su trayectoria y buen trabajo realizado.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la COA celebrada el 17 de junio de 2024 que se recogen en el Anexo 1.

Se aprueban.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de Relaciones Exteriores del Centro.

Interviene el Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, para presentar los acuerdos adoptados en la sesión del 29 de mayo de 2024, en la que se han evaluado 110 reconocimientos, de los que 52 han sido favorables, 41 no favorables, y 17 que no procedían.

Se aprueban.

Punto 6º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Planes de Estudio.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión de Planes de Estudio celebrada el 18 de junio de 2024. En esta reunión se acordó el porcentaje de adscripción de las tres asignaturas que quedaban pendientes para la modificación del Plan de Estudios del Grado en Enología (Análisis de Vinos I, Análisis de Vinos II, Técnicas de Cata Avanzada). Con ello, se va a terminar de modificar la memoria de verificación del título que será enviada en los próximos días al Servicio de Gestión Académica (Sección de Planificación Académica) de la UCO para su revisión.

Se aprueban.

Punto 7º. Aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural a áreas de conocimiento.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para informar de la adscripción a áreas de conocimiento de una asignatura que quedaba pendiente de asignar, se trata de "Técnicas de Bioingeniería Aplicadas al Control de la Erosión y Estabilización de Taludes"

Se aprueba.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso académico 2024/2025

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para informar de los horarios y del calendario de exámenes para el curso 2024/2025. En lo que respecta a los horarios, comenta que ha habido algunos profesores que, tras solicitar algunos cambios, se han realizado los reajustes oportunos previo acuerdo de

las partes implicadas. A la expectativa de que pueda haber más solicitudes de cambio, se pide a la Junta de Escuela su aprobación para que éstas se puedan realizar antes de la fecha límite establecida para su envío, el 28 de junio, y siempre y cuando los implicados estén de acuerdo.

Se aprueban

Punto 9º. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido, para informar que desde el Centro se está trabajando en el diseño e implementación del Programa IMPLANTA de ACCUA. El primer paso en este proceso es crear la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y publicitarla en BOUCO. En este sentido, se propone la composición de la Comisión que se recoge en el Anexo 2.

Se aprueba.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la propuesta de tutores académicos para la asignatura de Prácticas en Empresas Biotecnológicas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, para el curso académico 2024/2025.

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido, para informar sobre la necesidad de nombrar tutores académicos para la nueva asignatura de Prácticas en Empresas Biotecnológicas del GIAMR. En este sentido, se proponen a los siete profesores/as de cinco áreas de conocimiento que se recogen en el Anexo 3.

Se aprueba.

Punto 11º. Asuntos de diversa índole.

El Secretario académico informa que se ha recibido una propuesta de tema para tratar por los miembros de la Junta de Escuela. El Prof. Martín López propone que en todos aquellos TFG en los que se usen programas de cálculo tipo CYPE para obtener los resultados buscados deberían incluirse dentro de la documentación que se da al tribunal los ficheros de uso del programa. De esta manera, los miembros del tribunal podrán evaluar el trabajo realizado sin tener que manejar salidas de datos eternas y difíciles de leer.

Se acuerda atender esta solicitud.

Punto 12º. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, para comentar que un representante del grupo de alumnos de Ingeniería de Montes que celebró los 25 años el pasado San Isidro ha solicitado que, aprovechando la efeméride de San Francisco de Asís el próximo 4 de octubre, se organice una jornada de convivencia con el profesorado en un formato distendido y coloquial que permita seguir recordando viejos tiempos. En este sentido, se solicita la implicación de los coordinadores del GIFO y del

MIM, así como del CEAME, para la organización de una actividad similar a la de los tradicionales peroles.

Toma la palabra el Prof. Rafael Peinado, coordinador del Grado de Enología, para compartir su preocupación acerca de los problemas que existen con la docencia que se imparte en una asignatura del Grado de Enología. Tras la jubilación del profesor que tradicionalmente la venía impartiendo, desde el curso pasado la persona responsable de la misma es una profesora no experimentada que ha recibido muchas quejas por parte del estudiantado.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, el Prof. Rafael Hidalgo, comenta que, en el contexto de la modificación del Plan de Estudios del Título, ha intentado negociar el cambio de adscripción de esa asignatura a otra área, pero el departamento que actualmente es responsable le ha respondido que quiere seguir manteniéndola.

En este sentido, la Prof.^a Rosa Gallardo indica que, si bien este problema llegó a la UGC y a la Comisión de Docencia, el Centro no puede actuar en el cambio de profesorado porque es el departamento quien tiene las competencias para ello. El Centro tiene las competencias del título, pero el departamento es quien asigna el profesorado a cada asignatura. Asimismo, señala que habrá que seguir vigilantes y que, en este sentido, se muestra necesario mantener una coordinación entre el Centro y el departamento para que, si se vuelven a dar estos problemas, se pueda actuar para tratar de corregirlos.

El Prof. Juan Agüera toma la palabra para solicitar la publicación de los horarios del curso 2024/2025 y un plazo para poder estudiar posibles solapes que tengan que ser atendidos antes de su envío al Rectorado.

También en lo relativo a los horarios, la Prof.^a Pilar Fernández solicita que se mantengan los mismos horarios de las optativas para que no se solapen con las obligatorias.

En relación con las asignaturas optativas, el Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, solicita al profesorado responsable que, en caso de que en los primeros días todavía no haya alumnos matriculados, no cancelen su impartición porque puede haber estudiantes de intercambio que deseen matricularse en esas asignaturas algo más tarde.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:45 horas del día 20 de junio de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.